

Las mujeres en las Relaciones Internacionales: una aproximación feminista.

CALEI-
DOSCOPIO


Women in International Relations: a feminist approach.

Diana Karina Mantilla Gálvez
diana.mantilla@correo.buap.mx
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
ORCID: 0000-0001-5716-4389

María Fernanda González Rivera
maría.gonzalezrive@alumno.buap.mx
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
ORCID: 0009-0002-2793-4535

ARTÍCULO

Recibido: 31 | 03 | 2025 • Aprobado: 01 | 10 | 2025

RESUMEN

Las Relaciones Internacionales son una disciplina relativamente nueva que surgió a comienzos del siglo XX, para estudiar las interacciones entre los actores del sistema internacional, tales como los países, las organizaciones, las empresas, los grupos humanos, entre otros. Sin embargo, la baja representación de las mujeres en esta disciplina, la exclusión de sus aportaciones y la brecha de género laboral en las academias, han perpetuado las barreras estructurales, dando lugar a un sesgo androcéntrico en sus metodologías y sus conceptos claves. A pesar de que en las últimas décadas las contribuciones de las mujeres a la disciplina han permitido dar lugar a nuevas teorías, metodologías y enfoques, estos aportes no suelen recibir la misma importancia que sus pares masculinos. Por eso, haciendo uso de una metodología cualitativa, incluyendo la revisión y análisis de literatura académica de

las Relaciones Internacionales, el objetivo de este artículo es analizar la participación y contribuciones de las mujeres en esta disciplina y los principales retos que enfrentan. El trabajo pone de relieve que la exclusión y la falta de integración de contribuciones femeninas al currículo académico no solo daña a las mujeres al despojarlas del reconocimiento que les corresponde, sino que también impide el desarrollo pleno de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Palabras clave: Brecha de género; Androcentrismo; Mujeres en la academia; Teoría de Relaciones Internacionales; Barreras estructurales.

ABSTRACT

International Relations is a relatively new discipline that emerged in the early 20th century to study interactions between actors in the international system, such as countries, organizations, corporations, and human groups, among others. However, the low representation of women in this discipline, the exclusion of their contributions, and the gender gap in academic institutions have perpetuated structural barriers, leading to an androcentric bias in its methodologies and key concepts. Although in recent decades, women's contributions to discipline have fostered new theories, methodologies, and approaches, these contributions often do not receive the same recognition as those of their male counterparts. Therefore, using a qualitative methodology, including the review and analysis of academic literature in International Relations, this article aims to analyze the participation and contributions of women in this discipline and the main challenges they face. The study highlights the exclusion and lack of integration of women's contributions into the academic curriculum not only harm women by depriving them of the recognition they deserve but also hinder the full development of the field of International Relations.

Key Words: Gender gap; Androcentrism; Women in academia; International Relations theory; Structural barriers.

Introducción

Las Relaciones Internacionales son una disciplina que estudia las interacciones entre los Estados, organismos internacionales, actores no estatales y otros agentes que influyen en la política, la economía y la sociedad en general¹ (Mingst, 2006). Esta disciplina académica es relativamente nueva, pues surgió luego de la Primera Guerra Mundial, para tratar cuestiones relacionadas con el poder, la soberanía y la seguridad desde una óptica estatalista y militarista (Lozano, 2019, p. 9). Por eso, los primeros estudios y enfoques de esta disciplina estuvieron dominados por perspectivas masculinas que han influido en la manera en que se han analizado fenómenos internacionales, priorizando las relaciones de dominación y conflicto en lugar de otros enfoques más inclusivos que consideren temas relacionados con la pluralidad y la cooperación en la política mundial (Arendt, 1959).

En otras palabras, el punto de partida de las Relaciones Internacionales, así como otras disciplinas del saber social, ha sido la perspectiva androcéntrica, donde las principales teorías, metodologías y enfoques han sido desarrollados por hombres, a menudo dejando en la sombra las contribuciones de las mujeres (Tickner, 1992). Esto quiere decir que el papel de la mujer en las Relaciones Internacionales ha sido históricamente relegado a un segundo plano. Si bien en las últimas décadas se han realizado avances significativos en la equidad de género en distintos campos de las

¹ Las “Relaciones Internacionales” (con mayúsculas) son la disciplina académica que estudia las interacciones globales entre actores como Estados y organizaciones internacionales, mientras que las “relaciones internacionales” (en minúsculas) se refieren a las interacciones específicas entre estos actores. La disciplina se enfoca en teorías y metodologías, mientras que el objeto de estudio analiza eventos y relaciones concretas entre países y actores del entorno internacional (Burchill & Linklater, 2013, p. 1).

Ciencias Sociales, en las Relaciones Internacionales, aún persisten desigualdades estructurales que limitan el reconocimiento y desarrollo de las mujeres en esta disciplina.

El reconocimiento de las mujeres en los estudios de relaciones internacionales además de ser un asunto de justicia social es también una oportunidad para enriquecer la disciplina con nuevas perspectivas, metodologías y enfoques que pueden aportar a una comprensión más holística de los fenómenos internacionales (Enloe, 2014). La falta de equidad en este campo perpetúa una narrativa sesgada y limita el acceso de nuevas generaciones de investigadoras a oportunidades laborales y de desarrollo profesional. Es por ello por lo que, la hipótesis que guía este trabajo es que, a pesar de los avances en equidad de género, las mujeres continúan subrepresentadas en la producción académica y en los espacios de toma de decisión dentro de las Relaciones Internacionales, sobre todo por las estructuras institucionales y culturales que perpetúan una visión androcéntrica del conocimiento. Ante ello, el objetivo de este texto es analizar la participación y contribución de las mujeres en la disciplina de las Relaciones Internacionales y los principales retos que enfrentan.

Para lograr este cometido, el trabajo parte de una metodología cualitativa, que incluye la revisión y análisis de literatura académica de Relaciones Internacionales, para develar el aporte de las mujeres en este campo del saber. El trabajo se divide en cuatro partes. La primera de ellas aborda el concepto de la mujer en los estudios internacionales, explorando su papel histórico y la importancia de su inclusión en este campo de conocimiento. La segunda parte examina el sesgo androcéntrico de las Relaciones Internacionales, destacando cómo las perspectivas dominantes han marginalizado las experiencias de las mujeres en los debates de esta disciplina. La tercera sección se centra en los aportes de las mujeres en el campo de los estudios internacionales, mostrando cómo sus intervenciones han transformado teorías y prácticas en áreas como la seguridad, la cooperación internacional y los derechos humanos. El trabajo cierra con una cuarta parte de consideraciones finales.

1. Pensar a la mujer en los estudios internacionales

Las Relaciones Internacionales, como disciplina científica y académica, van más allá de la mera descripción de los hechos, para tratar de proporcionar explicaciones elaboradas que permiten comprender su ocurrencia y prever posibles escenarios futuros en un contexto de transformación e incertidumbre constante (Tomassini, 1988, p. 4). Sin embargo, el problema de la teorización es que no es neutral, pues toda construcción teórica implica una posición política y responde a propósitos específicos² (Cox, 1993, p. 124), abriendo una pugna constante en la teorización de las relaciones internacionales (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993).

En este panorama, recuperando las perspectivas críticas, las autoras feministas, por ejemplo, se han dedicado a cuestionar la historia convencional y a mostrar que la exclusión de las mujeres no se resuelve simplemente agregándole a la narrativa histórica, sino replanteando la idea del “hombre universal” que permea tanto la investigación como el relato histórico (Tarrés, 2013, pp. 8-9). De esta manera, se ha logrado situar el género como una categoría simbólica y culturalmente construida, vinculada a relaciones de poder que se ven modificadas por la historicidad y la organización social (Kenny y Mackay, 2018), evidenciando cómo, en las sociedades contemporáneas, las relaciones de poder son asimétricas y subordinan los intereses de las mujeres a los de los hombres (Weedon, 1987, p.1).

En este panorama, Joan Scott destaca cómo el análisis de género permite desentrañar las formas en que las mujeres han sido sistemáticamente excluidas o marginalizadas en diversos ámbitos como las ciencias, a menudo invisibilizando sus contribuciones (Scott, 2011). Sin embargo, Sherry Turkle (1995) cree que, si bien las mujeres han sido marginalizadas, en algunos contextos, han tenido un impacto significativo en otros. Asimismo, Londa (2001) enfatiza que, a pesar de que las mujeres han estado

² Max Horkheimer, por ejemplo, distinguía entre teoría tradicional y crítica, señalando que esta última rechaza el positivismo y su aparente neutralidad (Horkheimer, 2002 / 1937, p. 230).

ausentes de los relatos oficiales de la ciencia, las contribuciones de las mujeres desafían esas narrativas. Por eso, Donna Haraway (1988) sugiere que las contribuciones de las mujeres a las ciencias están situadas en contextos específicos de la producción del conocimiento. De hecho, Patricia Hills Collins (2008) señala que la identidad de las mujeres no puede separarse de factores como raza, clase, etnicidad, lengua y nacionalidad, por lo que debe entenderse como múltiple, cambiante y contradictoria.

Por eso, la novedad de este texto es deconstruir las narrativas tradicionales, visibilizando las experiencias y contribuciones de las mujeres y otras identidades marginalizadas. En el caso particular de las Relaciones Internacionales, los enfoques feministas tienen sus raíces en la crisis de las divisiones disciplinarias de finales de la década de 1970, cuando algunas autoras criticaron las bases epistemológicas, teóricas y metodológicas de la disciplina. Para fines de la década de 1980, los enfoques feministas de Relaciones Internacionales se alinearon con el marxismo, los postmodernismos y, en su mayoría, también siguieron los planteamientos políticos del feminismo radical (Salomón, 2002: 35). Esta alineación, puede entenderse como una respuesta a la incapacidad de las Ciencias Sociales para comprender los movimientos sociales emergentes, como los de mujeres, estudiantes e indígenas, que rompieron con los guiones establecidos por las teorías dominantes, que eran más conservadoras y androcéntricas (Tarrés, 2013).

Es por ello por lo que, en la década de 1980, Robert O. Keohane trató de encasillar estas perspectivas en la idea de los “enfoques reflectivistas”, refiriéndose a aquellas perspectivas críticas que cuestionaban las teorías racionalistas en Relaciones Internacionales (Keohane, 1986). Desde este punto de vista, la teorización feminista se habría incorporado tardíamente al estudio formal de las relaciones internacionales, pero adquirió relevancia al evidenciar la falta de sensibilidad de las perspectivas tradicionales en el análisis de la política mundial, especialmente en cuestiones de género (Sodupe, 2003, pp. 197-198), o bien, como afirman J. Tickner y J. True que “el

feminismo no llegó tarde a las Relaciones Internacionales. Contrariamente fueron estas las que llegaron tarde al feminismo” (Tickner y True, 2018, p.221). En la siguiente tabla se muestran las principales corrientes feministas en las relaciones internacionales.

Tabla 1.

Principales corrientes feministas en las Relaciones Internacionales

Corriente	Enfoque en Relaciones Internacionales	Autoras Claves
Feminismo Liberal	Denuncia la falta de representación femenina en la política internacional y aboga por la igualdad de derechos.	Cynthia Enloe, J. Ann Tickner
Feminismo Radical	Crítica el patriarcado como sistema global que sostiene la dominación masculina en la política y las relaciones internacionales.	J. Ann Tickner, Christine Sylvester
Feminismo Marxista	Relaciona la opresión de género con la explotación capitalista en la economía global.	Silvia Federici, Heidi Hartmann
Feminismo Poscolonial	Analiza cómo el género, la raza y el colonialismo estructuran el sistema internacional.	Chandra Mohanty, Gayatri Spivak
Feminismo Constructivista	Examina cómo las normas de género influyen en la política global y el comportamiento de los Estados.	Marysia Zalewski, Jutta Weldes
Feminismo Postestructuralista	Cuestiona las categorías fijas de género y poder, mostrando cómo el lenguaje y el discurso crean jerarquías en RI.	Judith Butler, Cynthia Weber

Fuente: elaboración propia.

Estas teóricas de las Relaciones Internacionales buscaron insertar la cuestión de la mujer en la agenda internacional, especialmente en un sistema globalizado donde el Estado, como actor central, es cuestionado en su rol identitario (Villarroel, 2007, p. 71). Según Ruíz-Giménez (2000), estas teorías revelan las distorsiones y exclusiones de género en los paradigmas de las Relaciones Internacionales, mostrando cómo realismo, liberalismo y estructuralismo refuerzan un sistema de género occidental (Ruiz-Giménez, 2000, p. 329). De una u otra manera, todas ellas criticaron los principales postulados de la disciplina, por invisibilizar la dominación masculina y la exclusión de los puntos de vista de las mujeres en las relaciones internacionales.

Desde finales del siglo XX, el aporte de intelectuales y activistas feministas ha favorecido la integración de la perspectiva de género en las agendas de Estados, organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil, impulsando cambios para fortalecer la equidad de género en el ámbito político global (Soto, Mantilla & Crivelli, 2024). Sin embargo, la incorporación del concepto de género en estas dinámicas trastoca las academias, permitiendo analizar la masculinidad y la feminidad como identidades construidas y modificables, desafiando la idea de que son categorías fijas (Sodupe, 2003, p. 198). Runyan y Peterson dejan en claro que el género no es solo una dicotomía hombre-mujer, sino una jerarquía donde lo masculino se impone sobre lo femenino, construido en oposición. Para resistir esta estructura, proponen rechazar las categorizaciones rígidas y entender el género como un significado fluido e inestable (Runyan y Peterson, 2014, p. 134).

Dicho de otro modo, los estudios feministas en Relaciones Internacionales han buscado cuestionar las bases tradicionales del conocimiento y proponer una teoría que integre la perspectiva de género (Peterson, 1992, p. 6). Esto es debido a que las relaciones internacionales representan intereses hegemónicos que sostienen estructuras patriarcales, relegando a las mujeres a una posición subordinada (Ruiz-Giménez, 2000). Por tanto, las Relaciones Internacionales, dominadas históricamente por hombres vinculados a la diplomacia y la guerra (Aron, 1966), han sido influenciadas por una visión masculina del mundo, lo que genera un sesgo androcéntrico (Ruiz-Giménez, 2000). Es así como, la tarea de los estudiosos de esta disciplina, en este sentido, consiste en revisar y cuestionar las estructuras epistemológicas establecidas para abordar las relaciones internacionales lejos de una perspectiva masculina y patriarcal.

2. El sesgo androcéntrico de las Relaciones Internacionales

Las Relaciones Internacionales como disciplina nacen con una clara perspectiva angloamericana, con la fundación del programa de posgrado de la Universidad de Georgetown en 1919 por Edmund A. Flash y la creación del primer Departamento de Política Internacional en la Universidad de Aberystwyth en Gran Bretaña. Esta perspectiva estuvo dominada por una visión masculina y occidental que definió el curso inicial de la disciplina, sin considerar las experiencias y perspectivas de otras voces, especialmente las femeninas. La reflexión teórica sobre las relaciones entre los Estados y el orden internacional abrió los primeros debates en la disciplina, donde figuras clave como Alfred Zimmern (1922) defensor del internacionalismo liberal, fueron criticadas por E.H. Carr, quien abogó por un enfoque más realista, centrado en el poder y los intereses nacionales como factores determinantes en las relaciones internacionales (Carr, 1939).

A finales de la década de 1920, Hans Morgenthau y Quincy Wright fundaron el Comité de Relaciones Internacionales y el primer programa de maestría en Relaciones Internacionales en los Estados Unidos. A nivel institucional, la Universidad de Princeton y la Universidad de Yale fueron clave en la formalización de la disciplina, sentando las bases para la estructuración de programas académicos en Relaciones Internacionales durante las décadas de 1920 y 1930 (Ochoa, 2011)³. Estas instituciones académicas, como el resto de la disciplina, estuvieron dominadas por hombres, lo que excluye las contribuciones femeninas al desarrollo de la teoría y la práctica de ese primer momento de estudio formal de las relaciones internacionales.

Después de la Segunda Guerra Mundial, se abrió un segundo debate en el marco del paradigma estatocéntrico, que enfrentó a los teóricos influidos por el realismo

³ Además de los esfuerzos angloamericanos por formalizar la disciplina, la Sociedad de Naciones impulsó su incorporación en las universidades para responder a las necesidades diplomáticas de la época. Según Michael Riems, su objetivo era consolidar los estudios internacionales como una disciplina académica y científica, promoviendo conferencias y debates en sus asambleas, lo que llevó a la creación de la Comisión Internacional de Relaciones Intelectuales (Ochoa, 2011).

tradicional, centrados en el análisis de las relaciones de poder y la soberanía estatal, con aquellos que adoptaron un enfoque más científico y empírico. En medio de este debate, los estudios formales de Relaciones Internacionales comenzaron a expandirse por el mundo. En América Latina, por ejemplo, la disciplina de Relaciones Internacionales se institucionalizó en universidades como la Universidad Nacional de México y el Colegio de México, que fundó el Centro de Estudios Internacionales en 1960, pero una vez más, la mayoría de los académicos influyentes fueron hombres, lo que limitó la inclusión de voces femeninas en los debates.

Entre las décadas de 1960 y 1990, se desarrolló el Debate Interparadigmático, que permitió clasificar los paradigmas de Relaciones Internacionales en tres enfoques: el estatocéntrico, el globalista y el estructuralista. Aunque este debate permitió la inclusión de nuevos actores, como los actores transnacionales y no estatales, las mujeres seguían estando ausentes de las discusiones más influyentes. Sin embargo, en este periodo, se debe destacar el papel de la politóloga ruso-estadounidense Vera Micheles Dean (1903-1972) que trabajó como jefa de investigación en la *Foreign Policy Association*, donde se convirtió en una autoridad en el estudio de la política exterior, enfocándose en la Guerra Fría y las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética, promoviendo un enfoque de seguridad colectiva (Dean, 1964).

También se debe decir que muchos de los debates de esa época fueron influenciados por los análisis de mujeres como Simone de Beauvoir (1949), Hannah Arendt (1951) y María Zambrano (1958), que, a pesar de no ser precisamente internacionalistas, desde diferentes perspectivas y disciplinas de las ciencias sociales, se interesaron por estudiar la experiencia humana en las estructuras de poder y la libertad de la política internacional. Asimismo, entre el segundo y el tercer debate de las Relaciones Internacionales, la Teoría de la Dependencia comenzó a desafiar las explicaciones tradicionales del desarrollo y las interacciones económicas entre Estados, incorporando un enfoque crítico basado en el marxismo y la economía política internacional. Aquí destacó Vania Bambirra (1973) al analizar el subdesarrollo y la

dependencia como un fenómeno ligado al imperialismo, y María da Conceição Tavares (1971) también contribuyó al estudio de la dependencia y el desarrollo periférico. Asimismo, Monica Bruckmann (2011) es reconocida por sus investigaciones sobre recursos naturales y geopolítica en América Latina.

A finales de la década de 1980, el Debate Interparadigmático perdió relevancia, y surgió el Cuarto Debate, centrado en la controversia entre racionalistas y reflectivistas, que abordaba cuestiones de teoría social. Este debate se caracterizó por discusiones ontológicas sobre materialismo frente al idealismo, y el individualismo frente al holismo, pero una vez más, las voces femeninas no tuvieron una representación significativa (López, 2024). Las discusiones dieron lugar a nuevas clasificaciones teóricas, como los Análisis de Sistema-Mundo, el Neorrealismo, y el Neoliberalismo. Estas perspectivas continuaron siendo predominantemente masculinas y no reflejaron adecuadamente las contribuciones de las mujeres en el ámbito de las Relaciones Internacionales.

A pesar de ello, Janet Abu-Lughod (1989) contribuyó significativamente al análisis del sistema-mundo al proponer que existió un sistema global interconectado antes del capitalismo europeo, específicamente en el siglo XIII. En esta línea Beverly Silver (2003) también hizo importantes aportaciones a la relación entre el capital, el trabajo y los ciclos hegemónicos en el sistema-mundo, destacando la resistencia obrera y las reubicaciones del capital. Desde el neorrealismo Helen Milner (1991) exploró la relación entre política doméstica e internacional, desafiando la visión estrictamente estructuralista de Kenneth Waltz. El neoliberalismo institucional fue enriquecido con los aportes de Lisa Martin (1992), quien analizó cómo las instituciones internacionales facilitan la cooperación entre estados, y de Beth Simmons (2000), que estudió el impacto de tratados y normas en el comportamiento estatal.

3. Las Relaciones Internacionales desde el aporte de las mujeres

A pesar de la presencia de académicas influyentes como Jan Jindy Pettman (1996), Ann Tickner (2001), Christine Sylvester (2002), Spike Peterson (2005) y Ann Runyan (2006) en el campo de las Relaciones Internacionales, su número es considerablemente menor en comparación con los autores masculinos, lo que plantea la pregunta de si sus contribuciones tienen la misma relevancia. Las académicas feministas, influenciadas por su activismo, consideran que es un deber moral incluir las voces de las mujeres y redirigir tanto los sujetos como los objetos de estudio. Esta perspectiva ofrece una vía para prácticas más inclusivas y responsables en el campo del conocimiento, sobre todo porque la brecha de género pone de relieve la disparidad entre hombres y mujeres en relación con oportunidades y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos (Eternod, 2018.).

Diana Maffia destaca la doble consecuencia de la exclusión de las mujeres en la ciencia, la cual por una parte impide su participación en las comunidades epistémicas y, por otro lado, legitima el conocimiento basado en lo que se considera “masculino” (Maffia, 2007). Por eso, el Cuarto Debate en Relaciones Internacionales representó un cambio significativo en la disciplina, destacando el papel de las mujeres académicas. Ann Tickner fue pionera en cuestionar la dominación masculina en el conocimiento académico y en promover la inclusión de voces femeninas. Otras académicas feministas se sumaron a este esfuerzo, visibilizando el sesgo androcéntrico de la disciplina y aplicando un análisis de género para deconstruir conceptos claves que tradicionalmente han sido definidos desde una perspectiva masculina, tal y como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2.*Principales teóricas mujeres en Relaciones Internacionales*

Teórica	Años de Actividad	Aportes Principales	Enfoques y Temáticas
J. Ann Tickner	1980 - presente	- Teoría feminista en Relaciones Internacionales.	- Feminismo, género, poder, seguridad, crítica al realismo y la teoría tradicional.
Cynthia Enloe	1980 - presente	- Análisis de género en la política internacional.	- Feminismo, militarismo, relaciones de poder de género.
V. Spike Peterson	1980 - presente	- Feminismo, globalización y seguridad.	- Crítica feminista, globalización, conflicto internacional.
Kimberly Hutchings	1990 - presente	- Feminismo y teoría crítica en RRII.	- Teoría feminista, cultura política, relaciones de género en conflictos.
Nina Tannenwald	1990 - presente	- Seguridad, poder y el papel del género en la política internacional.	- Seguridad internacional, teoría constructivista, crítica de género en RRII.
Saba Mahmood	2000 - 2018 (fallecimiento)	- Religión, género y política internacional.	- Género, religión, poder y la política internacional.
Laura Sjoberg	2000 - presente	- Feminismo, guerra y seguridad.	- Género, militarismo, teorías feministas aplicadas a la guerra y la paz.
Jacqui True	2000 - presente	- Relaciones internacionales y feminismo.	- Violencia sexual en conflictos, seguridad, derechos humanos.

Fuente: elaboración propia

Estas autoras han propuesto nuevas formas de análisis de las problemáticas internacionales, cuestionando las estructuras de poder y el androcentrismo, y han sido reconocidas tanto en la academia como en debates clave dentro de la disciplina, sobre todo en aquellos que tienen que ver con seguridad y poder, y la capacidad para diversificar y transformar las relaciones internacionales. Bien decía Maffia (2007) que la historia de las mujeres en la ciencia es reciente, y su trabajo ha sido frecuentemente dejado de lado a favor de teorías dominantes en las Relaciones Internacionales. Esta exclusión también se refleja en la estructura misma de la ciencia, que no sólo establece diferencias entre géneros, sino que jerarquiza estas diferencias, respaldando los roles

sociales y creando obstáculos que mantienen a las mujeres alejadas de la academia (Maffia, 2007).

Las mujeres tienen una baja representación en las Relaciones Internacionales a pesar de haber estado presentes en el campo desde antes de su consolidación como disciplina. Aunque ha aumentado el número de mujeres internacionalistas, aún persisten barreras estructurales. Según el Reporte en el Estatus de las Mujeres de la *American Political Science Association* (APSA) de 2005, el “clima institucional inhóspito” persiste, reflejándose, por ejemplo, en la desproporción de género en la metodología utilizada en Relaciones Internacionales (Maliniak, Oakes, Peterson, y Tierney, 2008). Este sesgo metodológico plantea la posibilidad de que conceptos clave hayan sido creados bajo perspectivas masculinas, limitando la inclusión de enfoques diversos. En la siguiente tabla se comparan algunos conceptos de Relaciones Internacionales propuestos por hombres y su reformulación por mujeres.

Tabla 3.

Conceptos de Relaciones Internacionales reformulados por mujeres

<i>Concepto</i>	<i>Formulación</i>	<i>Reformulación</i>
Poder	La política internacional es una lucha por el poder y el interés nacional (Morgenthau, 1948).	Cuestiona la visión masculina del poder, destacando que el poder no solo es coercitivo, sino también relacional y basado en cooperación (Tickner, 1988).
Anarquía	El sistema internacional es anárquico, lo que genera una estructura de autoayuda entre los Estados (Waltz, 1979).	Destaca que la anarquía y la seguridad están construidas desde una visión masculina que invisibiliza a las mujeres (Enloe, 1989).
Seguridad	La seguridad se refiere a la ausencia de amenazas a la soberanía estatal (Buzan, 1991).	La seguridad debe centrarse en las personas y no solo en los Estados, incluyendo violencia de género y desigualdades estructurales (Sjoberg, 2009).
Interdependencia	Las relaciones internacionales están marcadas por interdependencia compleja, donde la economía y la política son inseparables (Keohane & Nye, 1977).	La interdependencia también debe analizar las relaciones de género y cómo estas afectan la economía global (Sylvester, 1994).

Fuente: Elaboración propia

Este cuadro muestra cómo mientras Morgenthau (1948) y Waltz (1979) conceptualizan el poder y la anarquía desde una visión centrada en el Estado y la competencia, Tickner (1988) y Enloe (1989) parten de las dinámicas de cuidado, cooperación y la violencia estructural contra las mujeres, que según Sjoberg (2009), no puede dejar de estar incluida en las problemáticas de seguridad, ignoradas por Buzan (1991). Estas reformulaciones ponen en evidencia cómo la teoría y la práctica de la política internacional se enriquecen con los aportes femeninos (Sylvester, 1994). Por tanto, la participación equitativa de las mujeres en la academia debe ser acompañada de la reconfiguración de los marcos teóricos que rigen la disciplina, integrando experiencias y problemáticas que han sido históricamente marginadas.

El Índice de Brecha de Género Global, establecido por el Fondo Monetario Internacional, que mide esta brecha en áreas clave como salud, educación, economía y política, da cuenta de la doble y triple jornada laboral, que reflejan la sobrecarga de trabajo para las mujeres, quienes, además de sus roles en el mercado laboral, deben asumir labores domésticas y, en algunos casos, cuidado de sus familias (Rodríguez, 2001; Silvia, 2003; Escalante, 2020). En 2010, un estudio en los Estados Unidos, por ejemplo, reveló que solo el 19% de los profesores de tiempo completo en ciencias políticas eran mujeres (Stegmaier, Palmer, y van Assendelft, 2011), quienes además enfrentan barreras como la dificultad para balancear la vida laboral y familiar, un clima institucional poco favorable, y la falta de reconocimiento para la investigación colaborativa. Este sesgo también se refleja en la citación de trabajos, donde los aportes de las mujeres son rara vez reconocidos.

En relación a esta brecha, encontramos cuatro principales barreras a las que las mujeres en la academia de Relaciones Internacionales deben enfrentarse: primero, el que las mujeres dejen su profesión en la academia por carreras alternativas; en segundo lugar, las segundas (incluso terceras) jornadas, es decir, que las mujeres académicas se vean obligadas a intentar conciliar sus vidas laborales y familiares, en especial considerando que los años de edad reproductiva de las mujeres suelen

coincidir con una alta demanda académica asociada con la titularidad y promoción; en tercer lugar, y probablemente una de las cuestiones más complicadas a resolver, es el clima institucional muy comúnmente nada amigable para las mujeres, lo anterior al fallar en proporcionar la mentoría y apoyo necesarios para que las mujeres tengan éxito; finalmente, a pesar de los cambios realizados a los instrumentos de evaluación internos y externos, prevalece la idea de otorgar mayor reconocimiento a investigación de autoría individual que a la investigación colaborativa (Stegmaier, M., Palmer, B., y van Assendelft, L., 2011).

Las académicas deben enfrentarse a más dificultades que sus contrapartes masculinas sin importar la disciplina, sin embargo, pareciese que esto se ve incluso más marcado en la disciplina de las Relaciones Internacionales, solo se necesita revisar los diversos planes de estudios en el mundo y los autores, mayoritariamente varones que se enseñan para darnos cuenta de ello. La invisibilidad de los aportes de las mujeres sigue siendo una constante y se suma la poca relevancia dada a la producción científica de las mujeres feministas en las Relaciones Internacionales que han dejado una huella innegable a los aportes disciplinares, que merecen ser nombrados y reivindicados por las académicas de la disciplina.

Conclusiones

A lo largo de la historia de las Relaciones Internacionales, los conceptos y teorías fueron desarrollados en un entorno dominado por hombres, lo que excluyó las experiencias y voces de las mujeres, tanto en términos de las perspectivas teóricas como de las políticas internacionales. Según True (2017), al centrarse en las experiencias masculinas, los conceptos de seguridad, poder y estado se desarrollaron sin tomar en cuenta cómo las experiencias femeninas y de otros actores sociales podrían haber transformado estas concepciones. Las académicas feministas, como Tickner (1988), impulsaron un cambio crucial en este enfoque, mostrando que las

Relaciones Internacionales no solo deberían centrarse en los intereses de los Estados, sino que deben reconocer y analizar las experiencias y perspectivas de género, transformando así la disciplina hacia una comprensión más inclusiva y equitativa.

El hecho de que no se estudien más los trabajos de las mujeres en la disciplina es una limitación para la propia evolución de las Relaciones Internacionales, pues se están excluyendo enfoques que podrían proporcionar explicaciones más complejas y enriquecedoras de los eventos internacionales. Además de integrar los aportes de las mujeres en el currículo académico, es urgente crear un entorno que permita a las mujeres en la disciplina desarrollarse profesionalmente sin que sus aspiraciones académicas se vean afectadas por la falta de equilibrio con sus vidas personales.

Es de suma importancia además, prestar atención a los temas y problemas de estudio planteados desde la visión crítica de las mujeres feministas en el corpus disciplinario de las Relaciones Internacionales, entre los que destacan algunos de los propuestos en el trabajo de Moure (2019): el análisis urgente de la violencia de género en el ámbito de desarrollo de los conflictos armados que vincula a los enfoques interseccionales y pos/de/coloniales en el feminismo; la deconstrucción del binomio sexo/género al respecto de su implicación con el binomio guerra/paz muy presente en los análisis clásicos de las relaciones internacionales; los procesos de explotación que amenazan a las poblaciones y al planeta, como la expropiación violenta de tierras y la destrucción ecológica; o la recepción de las agendas feministas transformadoras en las instituciones de gobernanza internacional que han llevado a acusaciones de cooptación del feminismo por parte de élites e instituciones neoliberales. Todas estas dimensiones enmarcan los desafíos a los que las mujeres y feministas de las Relaciones Internacionales se seguirán enfrentando de cara la realidad moderna y la necesidad de contar con un enfoque crítico más allá de las visiones masculinas en la disciplina.

Referencias

- Abu-Lughod, J. (1989). *Before European hegemony: The world system A.D. 1250-1350*. Oxford University Press.
- Arendt, H. (2008 / 1959). *¿Qué es la política?* Paidós.
- Arendt, H. (1998 / 1951). *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus.
- Aron, R. (1966 / 1985). *Paz y guerra entre las naciones, I Teoría y Sociología*. Alianza.
- Bambirra, V. (1984 / 1973). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. Siglo XXI.
- Beauvoir, S. de. (2013 / 1949). *El segundo sexo*. FCE.
- Bruckmann, M. (2011). *Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana*. IAEN-UPE.
- Burchill, S. y Linklater, A. (2013). Introduction. En Burchill, S. & Linklater, A (eds), *Theories of International Relations* (pp. 1-31). Palgrave Macmillan.
- Buzan, B. (1991). *People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*. Harvester Wheatsheaf.
- Carr, E. H. (2004 / 1939). *La crisis de los veinte años (1919-1939): Una introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*. Catarata.
- Cox, R. (1993). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales, más allá de la teoría de las relaciones internacionales. En Morales, A. (comp.), *Poder y Orden Mundial*. (pp. 119-181). FLACSO.
- Dougherty, J. y Pfaltzgraff, R. (1993). *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. GEL.
- Enloe, C. (1989). *Bananas, beaches and bases: Making feminist sense of international politics*. University of California Press.
- Eternod, M. (2018). “*Brechas de género” Retos pendientes para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva, y para cerrar las brechas de género*”. Gobierno de la República de México-INMUJERES.
- Escalante, M. A. E. (2020). Uso del tiempo, trabajo doméstico y la doble jornada laboral de las mujeres en Hermosillo, Sonora México, un análisis desde la perspectiva de género. *Trabajo y sociedad*, (35), 351-374.

Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599.

Horkheimer, M. (2003 / 1937), *Teoría crítica*. Amorrortu.

Hill Collins, P. (2008). *Black Feminist Thought*. Perspectives on Gender. Routledge.

Keohane, R. O. (1984). *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton University Press.

Kenny, M. y Mackay, F. (2018). Feminist and Gendered Approaches. En Lowndes, V., Marsh, D. and Stoker, G. (Eds.), *Theory and Methods in Political Science*. Palgrave-Macmillan.

Keohane, R., O. (1986), *Neorealism and its Critics*. Columbia University Press.

Keohane R. O. y Nye J. Jr. (1988). *Poder e interdependencia, la política mundial en transición*. GEL

López, M. (2024). El cuarto debate teórico en relaciones internacionales y sus aportes para explicar la realidad internacional. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 69(252).

Lozano, A. (2019). Introducción a ¿Cien años de Relaciones Internacionales? Disciplinariedad y revisionismo. En Lozano, A., Sarquis, D. J., Villanueva, J. R. y Jorge, D. (Coords). *¿Cien años de Relaciones Internacionales? Disciplinariedad y revisionismo* (pp. 9-30). Siglo XXI.

Maffia, D. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 63-98.

Maliniak, D., Oakes, A., Peterson, S., & Tierney, M. J. (2008). Women in International Relations. *Politics & Gender*, 4(81), 122-144.

Martin, L. L. (1992). *Institutions and Cooperation: Sanctions during International Crises*. *International Studies Quarterly*, 36(2), 285-305.

Mingst, K. (2006). *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*. CIDE, México.

Milner, H. V. (1991). *The International Political Economy of International Trade*. Princeton University Press.

Morgenthau, H. (1986 / 1948). *Política entre las naciones, la lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires, GEL.

Moure, L. (2019). *Teoría feminista y Relaciones Internacionales: balance de cuarenta años de activismo académico en el centenario de la disciplina*. Revista Española de Derecho Internacional Sección FORO Feminismo y Relaciones Internacionales Vol. 71/2, julio-diciembre, Madrid, pp. 301-309.

Peterson, S. (2005). *Building the International: The Politics of Feminist Knowledge in International Relations*. Routledge.

Pettman, J. J. (1996). *Worlding Women: A Feminist International Politics*. Routledge.

Ruiz-Giménez Arrieta, Itziar. (2000). El feminismo y los estudios internacionales. *Revista de Estudios Políticos*, 108, 325-360.

Rodríguez, D. (2001). *Trabajo femenino, ¿salario para el trabajo doméstico?*. Colectivo Atabal.

Runyan, A. (2006). *Feminism and International Relations: Theories and Practices*. Lynne Rienner Publishers.

Runyan, A., S. y Peterson, V. Spike, (2014), *Global Gender Issues in the New Millennium*. Westview Press.

Scott, J. (2011). *Género e historia*. FCE. México.

Schiebinger, L. (2001). *Has Feminism Changed Science?* Harvard University Press.

Simmons, B. A. (2000). *International Law and State Behavior: Commitment and Compliance in International Trade*. *American Political Science Review*, 94(4), 819-835.

Silver, B. J. (2003). *Forces of labor: Workers' movements and globalization since 1870*. Cambridge University Press.

Silva, L. (2003). Doble o triple jornada: el cuidado a enfermos crónicos. *Estudios del hombre*, (17), 74-99.

Stegmaier, M., Palmer, B., y van Assendelft, L. (2011). Getting on the Board: The Presence of Women in Political Science. *Political Science & Politics*, 44(64), 799-884.

Sylvester, C. (1994). *Feminist Theory and International Relations in a Postmodern Era*. Cambridge University Press.

Sylvester, C. (2002). *Feminist International Relations: An Unfinished Journey*. In V. Spike Peterson (ed.), *Gendered States: Feminist (Re)visions of International Relations Theory* (pp. 227-243). Lynne Rienner Publishers.

Sjoberg, L. (2009). *Gender and International Security: Feminist Perspectives*. Routledge.

Sodupe, K. (2003). *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Universidad del País Vasco.

Soto, D. L., Mantilla, D. K. y Crivelli, E. (2024). El discurso de género del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 11(1), 87-102.

Tarrés, M. L. (2013). A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott. *Estudios Sociológicos*, 91(31), 3-26.

Tavares, M. da C. (1971). *Desenvolvimento e subdesenvolvimento*. Zahar.

Tomassini, L. (1988). *Relaciones Internacionales: teoría y práctica*. CEPAL.

Tickner, J. A. (1988). Hans Morgenthau's Principles of Political Realism: A Feminist Reformulation. *Millennium: Journal of International Studies*, 17(3), 429-440.

Tickner, J. A. (2006). On the Frontlines or Sidelines of Knowledge and Power? Feminist Practices of Responsible Scholarship. *International Studies Review*, 8(3), 383-395.

Tickner, J. A. (2001). *Gender in International Relations: Feminist Perspectives on Achieving Global Security*. Columbia University Press.

Tickner, J. A. y True, J. (2018). *A Century of International Relations Feminism: From World War I Women's Peace Pragmatism to the Women, Peace and Security Agenda*. International Studies Quarterly, vol. 62, p. 221.

True, J. (2017). Feminism and Gender Studies. En *International Relations Theory. Oxford Research Encyclopedia of International Studies*. Oxford,

Villarroel, Y. U. (2007). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. *Politeia*, 39(30), 65-86.

Waltz, K. (1979). *Teoría de la Política Internacional*. GEL.

Weedon, C. (1987) *Feminist Practice and Poststructuralist Theory*. Oxford, Cambridge: Blackwell.

Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge University Press.

Zambrano, M. (2019 [1958]). *Persona y democracia*. Alianza.

Zimmern, A. E. (1922). *Europe in convalescence*. Mills & Boon.